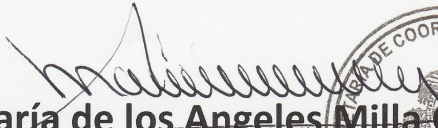


CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria General en el Despacho de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 05 de febrero del dos mil diecinueve, que literalmente dice:

El Suscrito Encargado de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que **esta Secretaría de Estado no ha emitido concesión, permiso y licencia** de ningún tipo en el período comprendido del 01 de enero al 31 de enero del 2018. Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente **CONSTANCIA** a los cinco (05) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019). (f y s) **Mario Rivelino Laínez Oliva Encargado de la Gerencia Administrativa Acuerdo No.SCGG-00145 de fecha 03 de abril de 2018.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los siete días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.


Lic. María de los Angeles Milla Gunera
Secretaria General



CONSTANCIA

El Suscrito Encargado de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que esta **Secretaría de Estado no ha emitido concesión, permiso y licencia** de ningún tipo en el período comprendido del 01 de enero al 31 de enero de 2019.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA, a los cinco (05) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019).



Mario Rivelino Lainez Oliva
Encargado de la Gerencia Administrativa

Acuerdo No. SCGG-00145-2018 de fecha 03 de abril de 2018.